



Con un presupuesto histórico de 20.319 millones de euros

El Consejo de Ministros aprueba hoy el nuevo Plan Estratégico para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres PEIEMH (2022-2025)

- Coordinado por el Instituto de las Mujeres y el Ministerio de Igualdad, este plan es fruto de un trabajo interministerial en el que se han tenido en cuenta las aportaciones del Consejo de Participación de la Mujer.
- Se articula en torno a cuatro ejes fundamentales: el Buen Gobierno como instrumento de cambio, la Economía, por un reparto justo de la riqueza, las Bases para erradicar la violencia machista y la Igualdad entre hombres y mujeres en todos los ámbitos.
- El presupuesto marcado para los próximos cuatro años aumenta casi un 400 % el plan anterior, lo que supone un 0,4 % del PIB, frente al 0,1 del plan de 2017.

08 de marzo de 2022.- El Consejo de Ministros ha aprobado hoy el Plan Estratégico para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres PEIEMH (2022-2025). Este Plan es fruto de la labor desarrollada por un Grupo de Trabajo Interministerial, coordinado por el Instituto de las Mujeres y en el que han participado todos los ministerios, teniendo en cuenta en la mayor medida posible, las aportaciones recibidas del Consejo de Participación de la Mujer.

La Ministra de Igualdad, Irene Montero, ha declarado tras el Consejo de Ministros que hoy “es un día importante para las mujeres de nuestro país. El feminismo hace mejor a España”. El compromiso de este Gobierno, ha afirmado, es que el feminismo “sea una cuestión de Estado”.

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

Alcalá, 37
28014 - MADRID
TEL: 91 5246834 / 46838
Prensa-inmujer@inmujer.es



También con el Plan Estratégico de Igualdad Efectiva entre Mujeres y Hombres dotado con 20.319 millones de euros. “Con este plan se despliegan las políticas públicas para la igualdad entre mujeres y hombres y sitúa a España a la vanguardia de los países más avanzados en el despliegue y articulación de políticas públicas feministas”.

El PEIEMH (2022-2025) es un Plan director para la Administración General del Estado que será marco de referencia para alcanzar los cambios sociales necesarios en materia de igualdad y en base a principios como:

- *El enfoque de género y enfoque interseccional*, ya que la vida de las mujeres no se explica en base a género únicamente sino también a clase, procedencia, étnica e interrelación y en cómo estos factores influyen en su vida.
- *La sostenibilidad de la vida* desde una perspectiva feminista que posibilite condiciones de vida dignas y no reproduzca las desigualdades sociales y de género.
- *La Participación* de las instituciones como palancas de transformación al servicio de un modelo de gobierno más igualitario.
- *La Sostenibilidad de las políticas de Igualdad*.
- *La Transparencia* en relación con los avances en Igualdad y los recursos públicos empleados para conseguirlos.

El presupuesto total para el desarrollo del actual PEIEMH durante los próximos cuatro años será de 20.319 millones de euros, cuatro veces mayor que el del último Plan desarrollado a partir de 2017. Esto supone el 0,4 del PIB frente al 0,1 del Plan anterior y un 4,4 del presupuesto no financiero frente al 1,1.

Ejes de intervención del PEIEMH

- Buen Gobierno como instrumento de cambio para crear las condiciones necesarias para alcanzar los objetivos de transversalidad de género.
- Economía para la vida y el reparto justo de la riqueza, que aborda la brecha de género provocada por la desigual situación de las mujeres en el ámbito laboral y su traducción en la esfera de cuidados.

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

Alcalá, 37
28014 - MADRID
TEL: 91 5246834 / 46838
Prensa-inmujer@inmujer.es



Nota de prensa

- Bases para garantizar vidas libres de violencia machista hacia las mujeres, lo que incide en la consolidación de las obligaciones institucionales frente a las diferentes formas de violencia machista, prestando especial atención a la investigación, la incidencia y la prevención fundamentalmente.
- Replanteamiento de la igualdad entre mujeres y hombres desde una perspectiva transversal y fundamentalmente interseccional, atendiendo a las diferentes variables que, además del género, afectan a la construcción de ciudadanía plena: alianzas feministas, la salud y los derechos sexuales y reproductivos, la igualdad en el ámbito del deporte, en el ámbito cultural y educativo, en el ámbito de la ciudadanía y su diversidad, mujeres de diferentes grupos étnicos, mujeres LTBI, jóvenes, rurales y con discapacidad.

En conclusión, el PEIEMH 2022-2025 no solo recoge las líneas esenciales de la agenda de la Administración General del estado en políticas de Igualdad, sino que persigue asentar la transversalidad sobre cimientos sólidos para construir un nuevo modelo social que responda a los retos actuales y futuros.

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

Alcalá, 37
28014 - MADRID
TEL: 91 5246834 / 46838
Prensa-inmujer@inmujer.es